



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

208/2020.-DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO.

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA, DEL SUMINISTRO (EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA) DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMATIZADO PARA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSORCIO Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL MISMO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA.

REFERENCIA EXPEDIENTE: 2020/540440/006-313/00001

El Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense precisa de la prestación del suministro (en la modalidad de arrendamiento sin opción a compra) y de los servicios de instalación, mantenimiento, actualización y soporte de un sistema de gestión informatizado para la coordinación y supervisión de la actividad del Consorcio de Bomberos del Poniente Almeriense.

Al objeto de la contratación mixta referida (suministro y servicios indicados) siendo la prestación principal la del contrato de servicios, se ha elaborado una memoria en la que se justifican las circunstancias indicadas en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP); siendo el precio adecuado al mercado. Asimismo, se han elaborado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con los artículos 116, 122 y 124 del referido texto legal.

Se han emitido informes favorables por el Secretario del Consorcio y por el Interventor, de fechas 21 de diciembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020, respectivamente.

Por razón de la cuantía, la competencia para contratar corresponde a la Presidencia del Consorcio, de conformidad con los artículos 12 y 13 de los estatutos del Consorcio, puestos en relación con la disposición adicional segunda de la LCSP.

Por lo expuesto, esta Presidencia RESUELVE:

- 1º) Aprobar la tramitación anticipada del expediente de contratación mixta antes indicado.
- 2º) Autorizar un gasto por importe de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis euros con sesenta y ocho céntimos (44.416,68 €), 21% de IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 136.216.
- 3º) Aprobar el expediente para la contratación mixta del suministro (en modalidad de arrendamiento sin opción a compra) de un sistema de gestión informatizado para coordinación y supervisión de la actividad del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	H2GfpDSPNJ6sLfm8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/12/2020 13:30:41
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/12/2020 13:19:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H2GfpDSPNJ6sLfm8if1Pow==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Poniente Almeriense y del servicio de mantenimiento, actualización y soporte del mismo, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y anticipada, en el que se incluyen el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, con URL de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/elDHxfPWa3JvJKtRXVwsig==> y <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nyFoXszBqJ/jiTE7qWvY3Q==>, respectivamente.

4º) Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	H2GfpDSPNJ6sLfm8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/12/2020 13:30:41
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	22/12/2020 13:19:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H2GfpDSPNJ6sLfm8if1Pow==		

